



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE VIERNES 01 DE ABRIL DE 2021

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/2022

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h07 del día viernes 01 de abril de 2022, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; MSc. Mario García, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los Empleados y Trabajadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora Carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión ordinaria virtual y solicita que la secretaria, dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Aprobación de Actas de Consejo Directivo:
 - 1.1. Nro. 002 de 17 de febrero de 2022
 - 1.2. Nro. 003 de 02 de marzo de 2022
 - 1.3. Nro. 004 de 15 de marzo de 2022
 - 1.4. Nro. 005 de 18 de marzo de 2022
 - 1.5. Nro. 006 de 22 de marzo de 2022
2. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0017-M de 10 de febrero de 2022.- AUTORIZACION - APROBACIÓN CALENDARIO INSCRIPCIONES MICAC – VICERRECTORADO.
3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0023-O de 07 de marzo de 2022.- PLAN DE DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE ARTES.
4. Oficio No. DCAP-107 de abril 1 de 2022.- informe de carga horaria de los períodos 2020-2021.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/22

01 de abril de 2022

5. Oficio N° SFA 061-2022 de 24 de marzo de 2022. Declaración de aptitud del Sr. Vera Santos Julio César.
6. Oficio N° SFA-063-2022 de 24 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud del Sr. J.cma Oyasa Franzinho Gionaldo.
7. Oficio N° SFA- 072-2022 de 29 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de la Srta. Beltrán Yáñez Nancy Sofia.
8. Oficio N° SFA-076-2022 de 29 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de la Srta. Padilla Garcia Fernanda Monserrat.
9. Oficio N° SFA- 086 – 2022 de 31 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de estudiantes de la carrera de Artes Plásticas.
10. Oficio Nro. DCAP-087 de marzo 23 de 2022 Asunto estudiante Caballero Alvarado David Oswaldo.
11. Comunicación de abril 01 de 2022, suscrito por las Sras. Angélica Becerra, secretaria de la carrera de Artes Plásticas y Paulina Moya, secretaria de la carrera de Artes Escénicas-teatro.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- 1.1. Se da lectura de las actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo, las mismas que se aprueban sin observaciones y por unanimidad, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, y que se detallan a continuación:
 - Nro. 002 de 17 de febrero de 2022
 - Nro. 003 de 02 de marzo de 2022
 - Nro. 004 de 15 de marzo de 2022
 - Nro. 005 de 18 de marzo de 2022
 - Nro. 006 de 22 de marzo de 2022

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0017-M de 10 de febrero de 2022.- AUTORIZACION - APROBACIÓN CALENDARIO INSCRIPCIONES MICAC – VICERRECTORADO.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2022-0017-M de 10 de febrero de 2022, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado le solicita al Mav. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo la autorización para la aprobación del calendario de inscripciones del programa de maestría de Investigación y Creación en Arte Contemporáneo; Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2022-0111-O de 25 de febrero de 2022 enviado a la Dra. María Mercedes Gavilánez PhD., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación solicitándole la autorización ad-referéndum para aprobar el calendario de



inscripciones del Programa de Maestría de Investigación y Creación en Arte Contemporáneo en su calidad de Presidente de Consejo Directivo; y, el Oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0695-O de 10 de marzo de 2022, mediante el cual la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación le comunica al señor Decano la aprobación del calendario de Inscripciones para la Maestría de Investigación y Creación en Arte Contemporáneo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 021 - 2022

- Ratificar la resolución ad-referéndum aprobada por el señor Decano, autorizando el calendario de inscripciones del programa de maestría de Investigación y Creación en Arte Contemporáneo e informar del particular a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

2.2. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0023-O de 07 de marzo de 2022.- PLAN DE DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE ARTES.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2022-0023-O de 07 de marzo de 2022, mediante el cual el MSc. Mario García, Miembro del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, atendiendo a la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 006 – 2022 de 24 de febrero de 2022, presenta el Plan de Difusión de Publicaciones vinculadas a la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 022 – 2022

- 1) Aprobar el Plan de difusión de publicaciones de la Facultad de Artes presentado por el MSc. Mario García, miembro del Consejo Editorial, el mismo que se realizará con cortes bianuales, iniciando a finales del semestre 2022-2022.
- 2) Notificar a la Dra. Carmen Elena Jijón PhD., Coordinadora de COIF, al MSc. Mario García, miembro del Consejo Editorial y al MSc. Javier Escudero, Subdecano que son quienes están a cargo de la coordinación y desarrollo del Plan de Difusión de Publicaciones de la Facultad de Artes.

2.3. Oficio No. DCAP-107 de abril 1 de 2022.- informe de carga horaria de los periodos 2020-2021.





El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio Nro. DCAP-107 de abril 01 de 2022, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, le remite al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, la carga horaria de los periodos 2020-2021 de dicha carrera.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 023 – 2022

- Aprobar el informe de carga horaria de los docentes de la carrera de Artes Plásticas de los periodos 2020-2021, presentado por el MSc. Christian Viteri, Director de dicha carrera.

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES

3.1. Oficio N° SFA 061-2022 de 24 de marzo de 2022. Declaración de aptitud del Sr. Vera Santos Julio César.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio N° SFA-061-2022 de 24 de marzo de 2022, mediante el cual la señora Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud al Sr. Vera Santos Julio César, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del periodo 2020-2020 de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 024 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **VERA SANTOS JULIO CÉSAR**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1721239141, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del periodo 2020-2020 de la carrera de Teatro, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3.2. Oficio N° SFA-063-2022 de 24 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud del Sr. Lema Oyasa Franzinho Gionaldo.



El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio N° SFA-063-2022 de 24 de marzo de 2022, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud al Sr. Lema Oyasa Franzinho Gionaldo, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020-2020 de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 025 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **LEMA OYASA FRANZINHO GIONALDO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1804922761, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020 2020 de la carrera de Teatro, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3.3. Oficio N° SFA- 072-2022 de 29 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de la Srta. Beltrán Yánez Nancy Sofía.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio N° SFA-072-2022 de 29 de marzo de 2022, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud a la Srta. Beltrán Yánez Nancy Sofía, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020-2020 de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 026 - 2022

- Declarar en aptitud a la señorita **BELTRÁN YÁNEZ NANCY SOFÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1721746160, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020-2020 de la carrera de Teatro, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha





carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3.4. Oficio N° SFA-076-2022 de 29 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de la Srta. Padilla García Fernanda Monserrat.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio N° SFA-076-2022 de 29 de marzo de 2022, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud a la Srta. Padilla García Fernanda Monserrat, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020-2020 de la carrera de Teatro, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Teatro y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 027 - 2022

- Declarar en aptitud a la señorita **PADILLA GARCÍA FERNANDA MONSERRAT**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1724947773, estudiante de la Unidad de Titulación Especial del período 2020-2020 de la carrera de Teatro, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3.5. Oficio N° SFA- 086 – 2022 de 31 de marzo de 2022.- Declaración de aptitud de estudiantes de la carrera de Artes Plásticas.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 008 / 2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció el Oficio N° SFA-086-2022 de 31 de marzo de 2022, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, secretaria abogada, solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, declare en aptitud al Sr. Cuellar López Luis Alejandro, estudiante de la Unidad de Titulación Especial de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021 de la carrera de Artes Plásticas, para recibir el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 028 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **CUELLAR LÓPEZ LUIS ALEJANDRO**, portador de la cédula de identidad N° 1756216493, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 029 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **MEJÍA PAUCAR GABRIEL ENRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1722290812, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 030 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **MORALES ASIMBAYA PEDRO LUIS**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1719921213, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 031 - 2022

- Declarar en aptitud a la señorita **QUINTANA SÁNCHEZ GABRIELA ESTEFANÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1723583645, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021) de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 033 - 2022

- Declarar en aptitud al señor **VILCAHUANO SAN MARTIN JONATHAN PATRICIO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1721863239, estudiante de la Unidad de Titulación de los períodos (2019-2020; 2020-2020; 2020-2021, 2021-2021) de





la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el grado académico profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3.6. Oficio Nro. DCAP-087 de marzo 23 de 2022 Asunto estudiante Caballero Alvarado David Oswaldo.

Con respecto a este tema, la Ab. Andrea Vargas, secretaria Abogada, manifiesta que una vez revisada la documentación del estudiante Caballero Alvarado David Oswaldo ha encontrado una serie de inconsistencias, por lo que le solicita al MSc. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas, que este tema sea tratado en primera instancia por Consejo de Carrera y además se solicite a la Dirección General Académica un informe sobre la situación académica del Sr. Caballero para ser conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Comunicación de abril 01 de 2022, suscrito por las Sras. Angélica Becerra, secretaria de la carrera de Artes Plásticas y Paulina Moya, secretaria de la carrera de Artes Escénicas-Teatro.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria CD-ORD-ARTES N° 008/2022, de fecha viernes 01 de abril de 2022, conoció de manera verbal el malestar que existe entre los señores Directores de las carreras de Artes Escénicas-Teatro y Artes Plásticas al no definirse el personal que realizará la tarea de parametrización.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 032 - 2022

- 1) Solicitar al personal administrativo remita a su Jefe inmediato superior, un informe detallado de las actividades que cumple dentro de sus funciones, hasta el lunes 04 de abril de 2022, a las 16h00.
- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano, conjuntamente con los Directores de cada una de las carreras y con la Ab. Andrea Vargas, Secretaria Abogada, una vez que se cuente con los informes del personal administrativo de la Facultad de Artes, elaboren una matriz reestructurada, con las funciones que debe cumplir cada uno de los funcionarios administrativos, tomando en consideración los nuevos requerimientos de nuestra Facultad, la misma que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 008/22
01 de abril de 2022

será conocida en la próxima sesión de Consejo Directivo a llevarse a cabo el miércoles 06 de abril de 2022.

El MSc. Santiago Rodríguez, Director de la carrera de Artes Escénicas-Teatro solicita que conste en actas que se le exija a la Sra. Lourdes Cañadas, secretaria del Subdecanato, apoye permanentemente en el proceso de parametrización y se le llame la atención por el trato peyorativo que ha tenido en contra del Director, la carrera y su secretaria.

Siendo las 12h00 se termina la sesión.

PhD. Carmen Jijón de la Torre
DECANA
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2022-04-12
15h00